

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

**LIBERTAD.**

**TOLERANCIA.**

**PROGRESO.**

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## Noticias oficiales.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, oido el Consejo real y de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º: Se autoriza al ministro de Fomento para proceder á la adquisicion de la propiedad para el Estado del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, sus terrenos, material y edificios, bajo las reglas siguientes:

Primera. Se fija el valor del camino de hierro en los 60.200,000 rs. de su tasacion facultativa, aprobada por la junta y direccion de caminos, y definitivamente reconocida por mis reales órdenes de 7 de noviembre y 15 de diciembre de 1851.

Segunda. El pago de los referidos 60.200,000 rs., reconocidos como valor del camino, se verificará por el gobierno por mitad en acciones de carreteras y de ferro-carriles por todo su valor nominal en ambas clases.

Tercera. La subvencion de intereses concedida á esta empresa por la real órden de 30 de abril de 1850, y de conformidad con la ley de 20 de febrero del mismo año, seguirá pagándose á la empresa mientras no reciba el todo de las acciones y obligaciones que se le dan en pago del camino. El gobierno procurará que el completo de estos valores se entregue á la empresa para el dia 31 de diciembre próximo venidero; pero en todo caso cesará la subvencion en dicho dia 31 de diciembre del corriente año.

Cuarta. El gobierno renuncia á la reclamacion de 781,000 rs. vn. que contra la empresa tiene pendiente de litis en el Consejo real, procedente de los pagos que hizo durante la intervencion gubernativa del camino y paralización consiguiente de las obras.

Quinta. Don José de Salamanca se obliga á llevar en arrendamiento el mencionado ferro-carril, por un período de cinco años, por el precio líquido anual de 1.500,000 rs., y con la condicion principal de costear de su cuenta el entretenimiento, reparacion y conservacion del camino, de la via, de las estaciones y del material fijo y de explotación, entregándolo en el mismo estado al finalizar el arrendamiento. En pliego separado se espresarán las demas condiciones de este arriendo.

Sesta. La direccion general de obras públicas, valiéndose de la inspeccion facultativa del camino, de la inspeccion económica y de las demas dependencias del ministerio que juzgue oportuno y necesario, formará los inventarios del

ferro-carril y sus dependencias, que han de servir para recibirle en compra y para darle en arrendamiento.

Séptima. Este contrato se reducirá á escritura pública.

Art. 2º. Se emitirán 20 millones de reales vellon en acciones de caminos con el 6 por 100 de interes y 1 por 100 de amortizacion, garantizándolas con la cantidad equivalente al producto del arrendamiento del ferro-carril, cuya cantidad se consignará en el presupuesto general del Estado.

Art. 3º. Se emitirán las obligaciones de ferro-carriles necesarias para la adquisicion del camino de Aranjuez, asignándolas el mismo interes de 6 por 100 y 1 de amortizacion.

Art. 4º. Serán garantía de las acciones y obligaciones de que hablan los artículos anteriores:

1º. La responsabilidad general del Estado.

2º. El mismo camino de Aranjuez para su capital.

3º. Los productos del camino para el interes.

Art. 5º. El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Art. 6º. El ministro de Fomento queda encargado de su ejecucion.

Dado en San Ildefonso á 13 de agosto de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Mariano Miguel de Reynoso.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Subsecretaria.

Seccion de ramos especiales.—Negociado 4º.

Para que se lleve á debido cumplimiento sin dudas ni tergiversaciones lo prevenido en el real decreto de 23 de abril último sobre la previa censura de todas las novelas que se publiquen, la Reina ha tenido á bien mandar lo siguiente:

1º. Estan sujetas á censura previa, y se remitirán al censor, todas las novelas que hayan de publicarse asi en Madrid como en las provincias, ya sea por tomos ó entregas, en folletines ó artículos de periódicos, cualquiera que sea la forma y el nombre en que la novela se presente y dé á luz, bien sea que se hubiese publicado en su totalidad ó en parte antes de la fecha del real decreto de 23 de abril, ó que se escriba de nuevo, original ó traducida.

2º. De las novelas impresas en su totalidad se presentará al censor un ejemplar de lo que quiera reimprimirse, para obtener la autorizacion correspondiente, y en caso de negarse ésta, no podrá reimprimirse, bajo las penas de que trata el art. 6º del citado real decreto.

3º. De las novelas publicadas en parte, y cuya continuacion se solicite,

se presentará al censor un ejemplar de la parte impresa y dos copias manuscritas firmadas ambas por el autor, traductor ó editor. En el caso de prohibirse la continuacion, quedará prohibida igualmente la circulacion de la parte impresa.

4º. Para que pueda hacerse el coitejo prevenido en el art. 4º del real decreto de 23 de abril, se remitirá al censor un ejemplar de todos los números de periódicos en que se imprima parte de las novelas censuradas, ó la entrega ó tomo en que se haga la publicacion de las mismas en las que se espandan en esta forma.

5º. Los gobernadores, fiscales de imprenta ó promotores que desempeñen este encargo, tanto en Madrid como en las demas provincias, no permitirán la publicacion de novelas que no consten censuradas con anticipacion.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 30 de julio de 1852.—Bertran de Lis.—Señor gobernador de la provincia de....

## ESPAÑA.

MADRID 14 de agosto.

### REVISTA DIPLOMATICA.

La falta de sucesos políticos y de la aparente indiferencia con que se miran cuestiones interesantes, son cosas que no deben sorprendernos, pues se explican facilmente. Lanzadas las ideas del campo abierto de la discusion, han ido á refugiarse en el seno de la sociedad, donde, no por ser oculto su desarrollo, es menos activo y vigoroso. Detenidas en su tranquila corriente, han tomado otro rumbo, ó bien cual aguas represadas van socavando paulatinamente el muro que las contiene. Vencidas en el terreno de la violencia, no han renunciado sin embargo á su poderosa iniciativa, ni dejan de obtener cada dia triunfos de suma importancia. Mas esa profunda elaboracion de los ánimos, esa revolucion mental, digámoslo asi, que está haciéndose en casi todos los pueblos de Europa, tiene embargadas sus fuerzas físicas. De aquí el origen de la atonia, del marasmo en que parece han caido los pueblos. Engañanse lastimosamente los que atribuyan á otras causas el estado actual de Europa. ¿Quién, por poco que se detenga en contemplarlo, no comprende que es este efímero y transitorio? ¿Quién no alcanza que nos hallamos en uno de esos períodos en que parece que se detiene el género humano para romper las ligaduras que lo oprimen, y seguir su carrera libre y desembarazadamente?

¿Quién no ve los poderosos elementos de fecundacion y de vida que por doquiera se van aglomerando? ¿Quién no distingue al propio tiempo los principios de disolucion y de ruina que trabajan á los antiguos gobiernos, á los gobiernos del monopolio, de las oligarquias y del esclusivismo?

Examínese si no la situacion política de cada pueblo de Europa, y se verá comprobado lo que dejamos espuesto. Para contener ese torrente de las ideas, se alzó en Francia la dictadura que rompió la Constitucion republicana. Todo quedó desde entonces á merced de una sola voluntad. Ante ella enmudecieron las leyes, los principios tutelares, las garantías mas preciosas. A medida de su deseo edificó el baluarte en que ondea desde entonces la negra bandera de la reaccion. Mas, no bien levantado, comienza á desmoronarse. En tales momentos, el pueblo frances ha comprendido su deber. Fuerte por su soberanía é invencible por su derecho, se ha replegado á sus tiendas, convencido de que el tiempo solo bastará para destruir muy luego obra tan deleznable. Y que asi ha de suceder y que de ello estan todos penetrados, lo demuestran esos recelos, esos temores que trabajan á aquel gobierno, y esa impasibilidad, esa confianza que animan al pueblo frances. De cuantos espectáculos ha ofrecido al mundo, ninguno sea acaso tan grande y de tanta trascendencia como el que está presentando ahora al negarse con su retraimiento á poner en práctica el sufragio universal. De este modo el gobierno de Luis Buonaparte encontrará en Francia lo que Napoleon en Rusia: su ruina en sus propias victorias; nada delante de sí, nada detras de él. Lo que fueron para el uno los incendios de las ciudades y las llanuras cubiertas de nieve, serán para el otro el retraimiento de los partidos legales, el vacío en que de esta manera le colocan.

Tambien hace tiempo que domina en Italia el partido reaccionario, y sin embargo no hay quien crea es duradero el estado político de aquella península. Nada se ha resuelto definitivamente, nada presenta allí condiciones de estabilidad. Las tropas tanto francesas como austriacas que cayeron sobre tan infortunados pueblos, en vez de mejorar su condicion, han servido para aumentar sus sufrimientos, haciendo inextinguibles los odios. En lucha permanente los gobernantes con los asociados, se repiten de continuo crímenes que descubren la exacerbacion de los ánimos y el intenso mal que aqueja á aquella sociedad. Y todavia, como si esto no fuese bastante, como si quedase mas camino que recorrer al absolutismo, se proyectan en Toscana nuevos golpes de Estado; se prohiben en Roma nuevas producciones literarias; se encarcela y proscribte á ciudadanos

pacíficos en el reino Lombardo-Veneto; se hace mas duro en Nápoles el sistema de represion, y se suscitan conflictos y turbulencias en el Piamonte con ánimo de privarle de las franquicias que ha tanta costa ha conquistado. Allí como en Francia, semejante situacion no es duradera.

No es tampoco en Alemania, donde la Dieta germánica carece ya de la fuerza y prestigio necesarios para dominar como en otro tiempo lo hiciera á pueblos de distintas instituciones y aun de encontrados intereses; ni en Austria, donde el Tesoro halla exhausto y no hay medio de llenarlo si no se adopta un sistema económico y distinto del que hasta ahora se ha seguido; ni en Prusia, donde aun se conserva una sombra del gobierno representativo, á pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para destruirlo. En todas partes encontramos, pues, desasosiego en los gobiernos, malestar en los pueblos, y lo uno y lo otro son síntomas seguros de que nos hallamos en una época funesta, si bien pasajera, que ha de conducirnos á otra de tranquilidad y ventura.

Por lo demas, lo único algun tanto notable que ha ocurrido últimamente, es la cuestion entre la Inglaterra y los Estados- Unidos con motivo de las pesquerias de San Lorenzo y del golfo de Fundi, cuestion que, aunque no exenta de graves dificultades, está muy léjos de amenazar con un rompimiento entre los dos pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion del mundo. La necesidad que por una parte siente el ministerio ingles de popularizarse, y el deseo que por otra tiene Mr. Webster de hacer recomendable su candidatura á la presidencia de la república de la Union, son acaso las dos causas principales que mas han influido para exacerbar estas desavenencias. Como quiera, es lo cierto, que el periódico órgano del ministerio inglés, se ha apresurado á manifestar sus intenciones conciliadoras y pacíficas. Esa cuestion terminará por lo tanto amistosamente, no sin honda pena de los que desean ver rotos los lazos de las dos naciones, en que cifran sus mejores esperanzas los pueblos oprimidos.

**Idem 15.**

Los seres colectivos que se denominan sociedades tienden por una ley constante, invariable y eterna al mejoramiento y á la perfectibilidad. Esta tendencia irresistible escrita por la mano de las generaciones en todas las páginas de la historia, constituye la civilizacion. Esta tendencia providencial é inevitable, formulada en los hechos y en las ideas, es la que produce la libertad.

Aquellos siglos de atraso y de barbarie en que creemos leer sobre la frente de determinados pueblos el lúgubre y fatídico *mane, thesel phares*, aquellos momentos de desesperacion y agonía en que nos figuramos encontrar dentro del corazon de todas las naciones la muerte de todos los adelantos y de todos los progresos, no son sino períodos de transicion, crisis mas ó menos violentas y mas ó menos duraderas, por que pasa la humanidad en su largo y laborioso desenvolvimiento. Aquellos inmensos trastornos en cuyas borrascosas olas tememos que se sepulsen todas las conquistas de la inteligencia, todos los tesoros de lo pasado, todas las riquezas de lo presente, son como los desbordamientos del Nilo: inundan para fertilizar. Lo que nues-

tra vista miope juzga crepúsculo de la noche, suele ser la risueña aurora de un nuevo y esplendoroso dia.

Los pueblos como los individuos, tienen sus épocas de infancia, de virilidad, de senectud; pero la humanidad guiado por el dedo de la Providencia camina sin descanso y sin fatiga, sin cuidarse del derrumbamiento de los imperios y de la desaparicion de las dinastias, hácia un estado de prosperidad y justicia, hácia un porvenir de libertad y perfeccionamiento. Por eso mientras vemos que la Roma de Camilo fué agonizar á Bizancio, observamos que los derechos del hombre proclamados por el Evangelio supieron resistir tanto la refinada crueldad de la espada de los Tiberios, como la planta brutal de las hordas de los Alaricos. Y este es constantemente el curso de la civilizacion: los pueblos en su forma material y tosca pueden desaparecer entre sus aguas: la humanidad, por el contrario, sigue magestosa su corriente, y entre las mismas olas que la llevan se rejuvenece.

Si alguna vez parece suspender este movimiento de progresion perpétua, es para volver á emprender su marcha con mas firmeza y seguridad, es para salvar un obstáculo inesperado, cuyo vencimiento requiere algunas fuerzas. Si alguna vez parece que ese movimiento se pierde, es porque se oculta á nuestras miradas como esos rios que se sepultan por algun trecho bajo las estrechas capas de la tierra, para volver á brotar en la superficie mas caudalosos y mas cristalinos.

Cuando el imperio de los Césares empezó á desmoronarse, germinaba ya bajo sus minados cimientos el principio de una nueva organizacion social mas fecunda y mas gloriosa, el principio de una organizacion social sin esclavitud y sin tiranias. Así es que sobre los escombros del paganismo se levantaron los altares de la religion cristiana.

Los dominadores de la ciudad eterna sucumbieron despues de una terrible lucha. Sus códigos, sus dioses, y hasta su idioma desaparecieron arrastrados por el torrente devastador de los hijos del Norte. La nueva doctrina, vilipendiada por la pluma de Tácito y arrastrada al suplicio por los verdugos de Neron y Diocleciano, se infiltró suavemente en el corazon de los vencedores, templando sus feroces instintos, y dulcificando sus costumbres salvajes: sembrada mas adelante entre los pueblos humillados y entre las conciencias abatidas, despertó el sentimiento de la dignidad humana, y reveló todas las bellezas y todas las prerrogativas de la libertad y de la justicia.

Es un hecho permanente de todos los países y de todos los tiempos, que las nuevas instituciones y las ideas nuevas, como por ejemplo las instituciones y las ideas liberales, se estienen difícilmente y se desenvuelven con lentitud, porque vienen á combatir antiguos hábitos, porque encuentran tenaz y sistemática resistencia en las clases identificadas con los privilegios y en los abusos amenazados de muerte. De aqui resulta el choque de esas dos fuerzas encontradas, de retroceso la una y progresiva la otra, que se mantienen en perpétuo antagonismo, y que luchan incansablemente y recíprocamente para vencerse y aniquilarse.

Hay por lo tanto un grave error en suponer que la civilizacion ó la libertad, que es su última fórmula, está con-

denada á girar perpétuamente dentro de un círculo determinado, asi como es una blasfemia el pronosticar que caerá bajo la losa de sus propios adelantos. Ni la fuerza de inercia que embaraza sus pasos, ni las delirantes utopias con que á veces se intenta guiarla al precipicio, impedirán que siga en su marcha magestosa. Los grandes inventos de Newcomen y de Guttemberg con las alas de oro con que la humanidad remonta su vuelo hasta reposar en la elevada cumbre de la felicidad de las naciones.

Para que la civilizacion suspendiese su curso, ó para que retrogradásemos á los tiempos de la barbarie, seria menester que la brújula dejase de marcar el Norte, seria preciso que el vapor perdiese su poderosa fuerza motriz, seria indispensable que la imprenta no sirviese para llevar la palabra escrita de un extremo á otro del mundo.

Si la civilizacion estuviese destinada á detenerse un dia: si hubiese de llegar para ella; como para las aguas del Océano, el *non procedes amplius*, no seria seguramente por los impotentes esfuerzos de los pigmeos que la combaten. Seria cuando la humanidad hubiese llegado á su último grado de adelantamiento; seria cuando el sol de la libertad y de la inteligencia bañase desde el Zenit, con sus dorados rayos, todos los pueblos de la tierra. (Nacion.)

**Idem 16.**

La política de retraimiento ha inspirado al gobierno presidencial de Bonaparte mayor inquietud y hecho mas efecto que todas las demostraciones anteriores de los partidos militantes. Se han pasado circulares para que aumenten la vigilancia, y hay una especie de consternacion entre los partidarios del régimen establecido allende los Pirineos. Bien se comprende el sentido de ese desvio de las urnas. Como acto de oposicion, es el mas fuerte que cabe; como protesta, ninguna ha podido imaginarse mas elocente. La resolucio de no querer asociarse, ni aun siquiera indirectamente á los actos del gobierno napoleónico, anuncia un suceso inminente.

Asi han debido comprenderlo algunos candidatos ministeriales que acababan de renunciar los cargos para que habian sido nombrados, fundando su dimision en el retraimiento de los electores. Otros entre los cuales podemos citar á los señores de San Corbian y Garonne, de que hablamos en nuestro número del viérnes, han retirado sus candidaturas. Por último algunos han rogado á los prefectos que no piensen en ellos.

Basta el sentido comun para comprender que el actual gobierno frances hubiera preferido una apariencia de lucha, para atribuirse el mérito de nuevos triunfos.

**Sobre vino.**—Creemos que del mismo modo que se hace de cuando en cuando una requisita por las tabonas para examinar el peso del pan y las condiciones de este, se deberia hacer, con mas razon todavia, otra semejante en las tabernas, para enterarse de lo que nos venden los taberneros con el nombre de Arganda ó Cariñena. Esta medida no la exige solo la justicia, sino que es una condicion de sanidad. En muchos de estos establecimientos, se vende en lugar de vino, un compuesto de materias nocivas en su mayor parte á la salud, entrando las unas

á dar color al líquido y las otras á darle fortaleza, y todas combinadas con el santo propósito de engañar al público.

Mucho se ha clamado sobre la mania de los taberneros de bautizar el vino, pero este que ha sido tema de muy gratos dichos de parte de nuestros mas ingeniosos poetas, no es mas que un pequeño mal comparado con las profanaciones y adulteraciones que se hacen ahora sufrir al líquido que desde Noé ha venido siendo la alegría de los humanos. Nosotros no nos oponemos á que se ponga á los artículos el precio que se les quiera poner, atendidas las dificultades del transporte, derechos de puertas y demas que pueda contribuir á dar valor á las cosas; pero si clamaremos contra todas las falsificaciones y todos los engaños y trampantojes. Y entre estos, téngase por cierto que ninguno hay mas escandaloso que el que origina la codicia de los vinateros. Si se hiciese el análisis de gran parte del vino que se vende en Madrid, se llegaria á la conclusion de que era un error suponer que este líquido tuviese nada que ver con el fruto de la vid.

Y lo repetimos aquí: lo que se vende en las tabernas es un licor nocivo y capaz de producir grandes males, siendo lo peor que la codicia de los vinateros está en una fatal pendiente y que Dios sabe donde irá á parar si no se trata de poner remedio. En nuestro juicio, nada lo exige como esto, y la autoridad que hiciese algunos escarmientos en este punto, mereceria bien de todas las personas que quieren que las gentes se ganen la vida por su trabajo, y no á costa de trampas que son como la que denunciámos, de la mayor trascendencia para la salud del vecindario.

En algunos pueblos de las provincias Vascongadas un temporal espantoso ha asolado los sembrados. Las cartas que recibimos, dicen que han caido piedras de un tamaño extraordinario; los maices, las castañas y cuanto produce aquella tierra ha sido destrozado, y los labradores se encuentran en el mayor abatimiento. Estos temporales han sido este año y especialmente en el mes pasado y el que corre, frecuentísimos en todas las provincias. (Nacion.)

Segun vemos en la *Cronica de Gibraltar*, cuya última fecha es del dia 12, hacia cinco dias que se hallaba en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo compuesta de los navios Britannia, Trafalgar, Bellerophon, Albion y Vengeance, de la fragata Indefatigable y los vapores Terrible, Spiteful, Fury y Antelope. (Clamor Público.)

**DESESTANCO DEL TABACO.**

**ARTÍCULO TERCERO.**  
No cabe una demostracion mas clara que la que dejamos hecha en nuestro artículo anterior respecto al consumo del tabaco y al producto líquido que rinde al Erario público. Los tres millones de fumadores consumen anualmente por una suma de rs. vn. 328.000.000 El producto líquido de...

la renta son proximo... 110.000,000  
Diferencia rs. vn. 248.000,000

¿En qué se invierte esta respetable suma? ¿A qué manos vá á parar este esceso? ¿Quién percibe esa enorme cantidad de 248 millones? Vamos á verlo.

De la cuenta general del Estado correspondiente al año 1850 resulta:

9.406,918 libras de tabaco. } Cuyo coste total  
10.086,000 cajetillas. } asciende á rs. vn. 49.337,322

Hé aquí toda la cantidad de tabaco beneficiado por cuenta del gobierno en el ejercicio de 1850, que en relacion al consumo es un átomo de él. Parece mentira, pero este es el resultado de los datos oficiales que tenemos á la vista; siendo lo mas notable que la gran cantidad de tabaco elaborado costó por término medio al pié de fábrica de 3 á 5 rs. libra.

¿A dónde se ha ido, pues, esa cifra que con intencion marcada hemos reducido á 218 millones? Lo diremos de una vez: ha ido la mayor parte de ella á alimentar el contrabando puesto que el valor del tabaco introducido licitamente por los particulares, compone una suma insignificante respecto del gran consumo del pais.

Véase pues, si nosotros y con nosotros todos los que abogan por el desestanco del tabaco tenemos fuertes razones en que fundar nuestras justísimas reclamaciones.

Varias personas nos han dicho, refiriéndose á nuestro artículo de anteayer, que habíamos estado muy modestos al asestar el cálculo del número de fumadores que habia en España y el valor total de lo que consumían.

Antes de publicar el citado artículo, sabíamos que la cifra se habia de tachar de poco crecida; y al estamparla como apareció, lo hicimos con plena deliberacion, abrigando el convencimiento de que nos quedábamos cortos en el cálculo. A pesar de esto, creímos que servíamos mejor á la causa de los amantes del desestanco estampando una cifra algo exajerada por la baja. Con esto nuestra razon es mas fuerte; porque podemos preguntar á los defensores del monopolio. Si reduciendo tanto el valor del tabaco que anualmente se consume en España nos dá 328 millones de reales ¿á cuánto ascendería la suma si tomáramos el tipo verdadero de los consumidores? Espanaría el guarismo si la demostracion se hiciera en toda su latitud. Quedaría asombrado el pais si con números se hiciese aun mas evidente la importancia del consumo del tabaco.

No queremos dejar de hacernos cargo de una idea que no la creemos exacta, pero que sin embargo creen algunos que no carece de fundamento.

Dícese que el gobierno hará, si, una modificacion en la renta del tabaco, pero que ésta dará por resultado adjudicarla en pública subasta á un postor que se obligue á entregar al Tesoro una cantidad dada.

Nos declaramos en abierta oposicion contra semejante idea. Queremos el monopolio del gobierno antes que el de ningun particular; y como que juzgamos aquella idea falta de fundamento, omitimos esplanar las razones que nos asisten para oponernos al sistema de arriendo del tabaco.

Nada habria adelantado el pais con tan inútil medida. Lo que conviene, y

lo demas es, valiéndonos de un dicho vulgar, tocar el violon, es llevar á cabo el desestanco con todas sus consecuencias. Que en el órden comercial sea el tabaco lo que son el café, el azúcar, el bacalao, los tejidos y todos los demas artículos comprendidos en el arancel de importacion de la Península. No existe ninguna razon para que deje de ser así. Libertad para comerciar en tabaco como la hay para cualquier otro producto agrícola, esto es lo que se necesita; lo demas es no querer hacer nada sino empeorar la situacion del pais y de los consumidores.

Si al terminar nuestros artículos sobre esta importante cuestion, necesitáramos nuevas razones con que confundir á cuantos se opongan al desestanco del tabaco, les remitiriamos al periódico titulado *La Independencia Belga*, que extractando una memoria de la junta de comercio é industria, dice entre otras cosas:

«La fabricacion de cigarros ha hecho notables progresos: despues de haber comenzado por trabajar tabacos comunes como en Bremen y Hamburgo, se ha llegado á elaborar cigarros de las mejores clases de tabacos de la Habana y á darles ventajosa salida, así en el interior como para el extranjero. Esta industria ocupa millares de brazos, su produccion aumenta gradualmente, y su consumo, en los paises de Ultramar sobre todo, es cada dia mas considerable.

«Ahora bien; comparadas las importaciones de tabaco en los diversos puertos de Bélgica durante los seis primeros meses de este año con la verificada en el mismo periódico de los dos precedentes, hallamos el siguiente resultado.

Seis meses de 1852. de 1851. de 1850.

Tabaco elaborado, kilógramos..	16,817	17,307	19,710
Tabaco en rama.	2297614	2062057	1781116

La importacion de tabaco en rama en el primer semestre de 1852, da casi una relacion igual á la cantidad que, como hemos demostrado, se introdujo en España en 1850. Compárese el estado de poblacion de Bélgica con España, y deduzcan de estos hechos todo lo que quieran deducir nuestros lectores.

Estos datos confirman plenamente la noticia que precede, y no debe admirarnos, cuando es ya un hecho constante que de algunos años á esta parte la industria de la elaboracion de tabaco ha tomado grandes proporciones en Amberes como en Hamburgo, como en Bremen y otros puntos del Norte de Europa.

Si la noticia que ha dado la *Nacion* de estar á punto de decretarse el desestanco, es cierta, las precedentes líneas deben ser un motivo mas para que se proceda á reforma tan importante, como lo claman á la vez la ciencia, la moralidad y el indudable beneficio del tesoro y de la riqueza pública.

(Defensor del Comercio.)

MOTRIL 10 de agosto.

Desvaneciéronse todas las esperanzas que concibieran los labradores de recolectar buena y abundante cosecha de vino: todo el viñedo de este pais y sus inmediaciones presentó un fruto en el

mes de abril que no se habia visto igual hace ya algunos años: pero llegado que fué junio, cubrieron á todos los racimos de uvas unos polvos blancos, formando telarañas que poniendolos negros se han secado sin haber sido posible maduren. Tambien hay que lamentar otra desgracia, y es que habiéndose propagado esta enfermedad desconocida á las vides han principiado á secarse temiéndose se queden inútiles para siempre. El fruto de aceite que se esperaba fuese muy bueno, ha sucedido con él casi lo mismo, porque las continuas nieblas que se han notado en los meses de verano que van trascurridos, han dejado caer las aceitunas; de suerte que con la grande escasez que necesariamente producirán estas desgracias y los tributos crecidos que se nos exigen en todos sentidos, nos espera un invierno bastante calamitoso para esta poblacion, si el ayuntamiento no trata de dar ocupacion, á la influidad de brazos que están pidiendo trabajo y que podian destinarse á los caminos vecinales que se hallan intransitables. (Nacion.)

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

LONDRES 14 de agosto.

El embajador de Rusia el baron Brunoco dió ayer un banquete á S. A. I. la gran duquesa Catalina de Prusia y á su esposo el gran duque de Meklembourg-Stretitz. Por la noche hubo gran recibimiento, siendo de los primeros que acudieron el embajador de Francia y la condesa Walewska.

En Irlanda continua el informe sobre los sucesos de Sir-Mile-Bridge. Las declaraciones de ayer son de la mayor importancia, pues todos los testigos justifican la conducta de los soldados. Resulta que se cometieron muchos actos de violencia contra la tropa y que varios soldados fueron derribados al suelo á pedradas antes de hacer fuego. Hasta se oyó que varios soldados al verse atacados de aquella manera decian al teniente que mandaba el destacamento: «Teniente: ¿permitireis que nos asesinen sin defendernos?»

El oficial declara haber hecho cargar las armas delante de la multitud con el objeto de imponerla, pero que no habiendo cesado las violencias se vió precisado á hacer fuego. Tres soldados estaban ya tendidos estropeados por las piedras y el oficial mismo habia recibido tres fuertes contusiones.

La mala de la India que se esperaba á principios de este mes y cuyo retardo no se ha esplicado aun, acaba de llegar á Europa. Por el telégrafo eléctrico de Trieste á Londres se ha remitido un resumen de las noticias que trae. Las cartas de Bombay son del 5 de julio.

El 26 de mayo los Birmanos trataron de reconquistar Mastaban, pero fueron rechazados con mucha pérdida. Al mismo tiempo anuncian que las tropas inglesas al mando del general Godwin han asaltado la villa de Pegu, antigua capital del reino, destruyendo sus fortificaciones. Las pérdidas de los ingleses son insignificantes.

ITALIA.

MILAN 10 de agosto.

Los individuos que tomaron parte

en los movimientos políticos de 1848 y se refugiaron al extranjero, han sido considerados por disposicion superior como legalmente emigrados, y por lo mismo han perdido la cualidad de súbditos austriacos. Consultados los juriconsultos para saber cual debia ser la situacion de las familias pertenecientes á esa clase de emigrados, han respondido que sus mugeres y niños debian seguir la suerte de sus esposos y de sus padres. Sin embargo el ministro del interior ha decidido que estas mugeres y niños continuarán siendo considerados como súbditos austriacos y tratados como tales.

La Gaceta oficial de Venecia anuncia que el 3 de agosto tuvo lugar en Saint-Jean-de-Verdara de Padua, la instalacion de los RR. PP. jesuitas. Las autoridades locales asistieron á la ceremonia. Se notó la ausencia del obispo de Pádua, M. Modesto Farina que se hizo representar por un delegado.

BERLIN 12 de agosto.

Ya anunciamos que el oficio divino que debia celebrarse en memoria del emperador Napoleon habia encontrado dificultades.

A consecuencia de esto Mr. Varennes embajador de Francia, ha resuelto celebrarlo en la capilla de su morada.

Una correspondencia autógrafa de Berlin á la cual se atribuye un carácter oficial que no tiene, habla del proyecto de matrimonio del presidente de la república francesa y pretende que las potencias del norte se oponen á este proyecto.

Sabemos positivamente que nuestro gobierno no ha hecho nada todavia que pueda confirmar esta noticia, y en todo caso aguardará el resultado de la conducta del presidente antes de ocuparse seriamente de este asunto.

En las provincias orientales de la Prusia y en particular en la de Posen, el cólera ha estallado con tal violencia que el gobierno ha prescrito la medidas mas enérgicas para cortar el progreso de la fatal peste. Se ha notado que la reunion de una gran masa de hombres en un punto, favorece la estension de la epidemia y es en parte por este motivo que se han prohibido las numerosas reuniones atraidas por las misiones de los jesuitas.

(Actualidad.)

BERLIN, 7 de agosto.

En el momento en que las sociedades de seguros, que tienen por principio la mutualidad, toman un nuevo incremento en Francia. Mr. Von-der-Heydet, ministro de comercio, que nunca ha sido partidario de este sistema, ha resuelto no conceder mas autorizaciones en vista de las quiebras considerables que han tenido efecto en esas sociedades.

Los oficiales prusianos del ejército de Schleswig-Holstein han tenido ingreso en los cuadros del ejército prusiano. Mr. de Bonin al adoptar esta medida ha cumplido con una deuda de honor, pues que él fué el general en jefe de aquel ejército.

El gobierno ruso ha prohibido de una manera absoluta la entrada en aquel pais á los obreros que quisieran visitarlo en sus viages. De consiguiente no se dará pasaporte á ningun obrero extranjero.

NEW-YORK, 28 de julio.

Hablamos hace poco de una conspiracion contra Méjico, cuyos principales gefes se hallaban en la Habana. Nuestro corresponsal de Cuba nos asegura que el general Uragua, durante su célebre campaña de Matamoros se habia entendido con los agentes de una persona de muy alta categoría de España, y que el general Piñero habia presentado todo el plan de campaña. El complot estaba hábilmente concebido, y el cónsul mejicano, catalan de origen y que formaba parte de la conspiracion, se dirigió á Méjico con Uragua para llevar á cabo su loca empresa; pero estos hombres no contaron con la huésped. El presidente Arista, informado del complot por su confidente, hizo prender á los agentes españoles á los que se les ocuparon papeles que revelaron completamente su proyecto. Dentro de pocos dias tendremos mas noticias de este asunto y daremos los detalles á nuestros lectores.

LISBOA, 8 de agosto.

Al dia 7 alcanzan los últimos periódicos de Lisboa. Como habíamos anunciado, aquella nacion se halla hoy á merced de una dictadura que ha de ser sumamente funesta á todos los partidos. El ministerio ha comenzado á decretar leyes con la obligada cláusula de "El gobierno dará cuenta á las Cortes etc." Los publicados hasta ahora son relativos á medidas económicas, que no por ser convenientes y fundadas en principios del libre comercio, dejan tambien de ser ilegales y contrarias á esa misma constitucion que acaba de reformarse, la cual, como la nuestra, dispone que la facultad de hacer las leyes reside en las cortes con el Rey. La Revolucion de Stembro, periódico del partido progresista que defendió al ministerio Saldanha cuando creyó en sus buenas ideas, le ha abandonado ahora, y le está haciendo justa y merecida oposicion. Los setembristas todos se espresan contra el gabinete en los términos mas apasionados. Esto es natural: despues de haber prestado su apoyo á Saldanha sin condiciones de ningún género, se les despide á la primera vez que se proponen dar pruebas de independencia. (Actualidad.)

# PALMA.

Sabemos que Su Santidad, ha hecho merced de caballero, de la nobilísima orden de San Silvestre, al SEÑOR DON JOAQUIN MARIA BOVER; habiéndole regalado con el breve las insignias de la misma orden.

Mucho celebramos que el Sumo Pontífice premie tan honoríficamente las bellas prendas y el talento que adornan á nuestro paisano: le damos la mas cumplida enhorabuena.

En una carta de Mahon fechada en 20 del corriente hemos leído: que se arreglan cuarteles á toda prisa para alojar al regimiento infanteria de Granada que se dice destinado á aquella

isla: que se esperan 300 presidiarios para los trabajos del castillo de la Mola; y se añade, que la guarnicion que allí se reunirá no ha de bajar de 6000 hombres.

Igualmente se lee: que segun real orden de 3 del actual queda nombrado Alcalde Corregidor de Mahon el Comandante General de Menorca.

Y por último añade: que se espera una brillante compañía de ópera que ha de principiar sus trabajos en los primeros dias de setiembre próximo.

## REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* anuncia que por real orden del 9 del actual ha sido nombrado alcalde-corregidor de Mahon el gobernador militar de aquella plaza; que al parecer, esta resolucion que tenia ha tiempo pensado el gobierno adocitar, es para mientras duren las circunstancias actuales de aquella isla, presumiéndose por esto y el contesto de la real orden que el corregimiento será no solo desempeñado por el gobernador militar actual, sino por el que acaso le suceda.

En otro párrafo dice que salió ayer para Barcelona el vapor *Piles* con el objeto, segun se le ha asegurado de transportar á Menorca el regimiento de la Union núm. 28.

Copia del *Diario* los siguientes párrafos:

«En el periódico *La España*, correspondiente al dia 14 de este mes, léanse las siguientes líneas, que transcribimos con esquisito placer, porque ceden en honra de nuestro digno Prelado, y tambien de Mallorca, que le ha dado el ser:

«A continuacion damos cabida á la pastoral que al entrar en su diócesis ha dado el señor Obispo de Mallorca. La nacion entera conoce los trabajos literarios del señor *Salvá*, y tiene noticia de su vasta erudicion. La pastoral nos revela que el celo evangélico y la ternura de este venerable prelado compiten con su ciencia.»

En otro articulo manifiesta que el 16 del que rige se publicó edicto por el M. I. Sr. fiscal de S. M. en esta Audiencia territorial invitando á los aspirantes á la plaza de abogado fiscal, de dicho tribunal, presenten sus instancias con los correspondientes justificativos en dicha fiscalía, dentro de 15 dias, á contarse desde el ea que se publique en la *Gaceta* de Madrid el anuncio.—Da cuenta en otro párrafo de la funcion dada por el señor Barrera en el teatro el dia 23.

Noticia que S. M. se ha dignado condecorar con la cruz de caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, á don Juan Font y Vidal propietario de Mahon, en recompensa del mérito contraído al trazar la vista de aquella ciudad y de su puerto, obra esmerada y que dedicó á S. M.

Refiere la desgracia ocurrida ayer tarde espresándose:

«Esta tarde ha ocurrido una desgracia en extremo lamentable. Un carro que al parecer ha ido á parar al Borne, y cuyo caballo iba débocado desde la calle del *Sitjar*, sin conductor ninguno, ha estrellado frente de la calle de *Pelaires* á un hombre que creemos es un demente que se ocupaba en trasportar agua, causándole desde luego la muerte, sin que haya podido

recibir mas que el sacramento de la Extremauncion. El carro le ha pasado por encima de las piernas; pero la muerte ha sido causada por una fuerte contusion en la sien derecha.

«No respondemos de la exactitud de estos pormenores, que acaban de sernos comunicados. Haremos las oportunas averiguaciones y nos ocuparemos de este desgraciado suceso si asi lo exige el bien público y la conveniencia de adoptar medidas que eviten la repeticion de casos iguales.»

Por último anuncia que obedeciendo desde luego lo dispuesto en la real orden, que da en extracto, suspende la insercion de la novela que publicaba hasta practicar las gestiones necesarias para poderla continuar.

El *Diario* anuncia el trasporte de tropas á Mahon; de que ya llevamos hecho referencia, y las funciones de toros que van á darse.



## CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

### SAN ZEFERINO PAPA Y MR.

Fue natural de Roma, hijo de *Abundio* y sucedió en la silla á *San Abundio*. Fue varon santo y de loables costumbres y muy dignas de la Santa Sede que gobernó 18 años, al cabo de los cuales fue martirizado y muerto, imperando *Antonino Elugábalo* á 26 agosto de 221.

La misa es en honor del santo: la oracion Presta quæsums etc.

La epístola del cap. 1º de la 2ª del apóstol *San Pablo* á los corintios.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 2	71 grad.
Hoy { 7 de la m.	18	28 5	78
{ 12 del dia.	20	28 3	78

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 22 ms.

Pónese... á las ..... 6 " 38 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 1 ms. 47 s.

## AVISOS

oficiales.

*D. Mariano Peralta auditor de guerra honorario, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de 1ª instancia del partido de Palma y de Hacienda de esta provincia.*

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo emplazo á *D. Carmelo Villalonga* para que dentro de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse en las actuaciones que estoy instruyendo contra el mismo por haber ejercido la facultad de dentista sin el correspondiente título: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se se proseguirán dichas actuaciones en su ausen-

cia y rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma á 23 de agosto de 1852.—*Mariano Peralta*.—P. M. de S. S.—*Miguel Servera*.



## EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 24.

De *Barcelona* en 18 horas vapor español *Castilla*, su comandante el capitán de fragata don *José de Duénas*.

De *Agilas* en 6 dias laud *Maria de 22 ton.*, su pat. *Vicente Duran* con 1 pas. y trigo.

De *Barcelona* en 2 dias laud *San José* de 66 ton., su pat. *Juan Bosch* en lastre.

De id. en 4 dias goleta *San Antonio* de 50 ton. su pat. *Antonio Coll* con 9 pas., lastre y efectos.

## Idem despachadas

Para *Adra* laud *San Luis* de 25 ton. su patron *Juan Zaragoza* con leña.

Para *Mahon* falucho *Vigilante* de 19 ton., su pat. *Francisco Andreu* con 9 pas. y efectos.

## Avisos particulares.

### ESTREPITOSO BARATO.

### El representante de la

compañía de Filipinas que tiene su despacho en la fonda de las Tres Palomas tiene el honor de ofrecer al público tan solo por cuatro dias un magnífico surtido de pañuelos crespón bordados, id. lisos, abanicos maque riquísimos, damascos superiores para cortinajes, vestidos de piña y mahones superiores: todos estos artículos se han recibido nuevamente. Esta es la ocasion mas á propósito para hacerse con una prenda buena y barata: este no es uno de esos anuncios pomposos que prometen mucho y en realidad es nada; el que guste pasarse por dicho despacho conocerá que cuatro de dichos artículos han sufrido rebaja de consideracion. Las horas de despacho son de ocho á dos por la mañana y de cuatro á ocho por la tarde.

### Saldrá para Va-

lencia el dia 27 del actual el laud *San Cayetano*, su patron *Salvador Pol*, admite carga y pasajeros. Darán razon calle del Sindicat núm. 10, en casa del mismo patron.

### Desde hoy quedan ve-

dados para la caza los predios *San Vicens de la Torre*, *Son Sion* y *el Refal de can Sion*: los dos primeros del término de la villa de *Polleusa* y el último del de *Campanet*.

### A mediados de se-

tiembre próximo saldrá de este puerto para *Lima* y *Valparaiso* la fragata española *Preciosa*, su capitán don *José Ferragut*. Para dichos puntos admite pasajeros para los cuales tiene una escelente cámara. Lo despacha los señores *Villalonga* hermanos, calle de *Montesion*.

### LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

### Se ha recibido nueva-

mente otra remesa de papel de fumar de hilo puro sin cloruro de cal que en nada afecta al pecho; sin cola, y del que por medio de una composicion química se enciende al simple tacto del fuego.

El mucho consumo de este papel es la garantía de su superioridad, pues la fábrica de *Martinez* en *Onteniente* nada deja que desear á los fumadores de buen gusto.

### Fósforos de estaerina

de candelilla,

de la acreditada fábrica del *Globo*. Esta clase de fósforos es preferible por su saludable éxito al tiempo de encenderlos, pues su olor no perjudica aunque sea en las habitaciones menos ventiladas.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.